

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores en la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en la C/ Paseo de Pereda, 13 – 2ª planta de Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones

Acto a notificar: Acuerdo fraccionamiento Expte. 2009381

Nombre: Rosa Ana Muñoz Blanco, NIF: 13717164X.

Santander, 4 de diciembre de 2009.–El jefe de la Oficina Técnica, Pedro L. Aranaga Bolado.
09/18028

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en la calle Juan de Herrera, 20-1º de Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones

Acto a notificar: Retenciones y devoluciones de la A.E.A.T.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº EXPT.
PUERTA DE COMILLAS, S.L.	B39615893	RECARGOS Y MULTAS CANT.	0292000550383
RAPIVASA S.L. EN CONSTITUC.	B39561352	RECARGOS Y MULTAS CANT.	0292000550916

Santander, 16 de diciembre de 2009.–La jefa de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.
09/18145

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en la C/ Paseo de Pereda, 13 – 2ª planta de Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones

Acto a notificar: Liquidación de recargo ejecutivo.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Liquidación
FOSADO LOPEZ, MAURICIO EDUARDO	49138762K	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028164
MARIO GOMEZ COSIO, SL	B39468699	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028276
MARIO GOMEZ COSIO, SL	B39468699	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028282
GARCIA SAN EMETRIO, SALVADOR ANDRES	13692665Y	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028471
COUTO FRANCIA, SARITA ESTHER	X7022406T	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028790
MARIO GOMEZ COSIO, SL	B39468699	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028874
MARIO GOMEZ COSIO, SL	B39468699	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028886
HERMANOS PRIETO TERAN, SL	B39444146	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028890
GARCIA LANZA, LUIS EMILIO	20206986Z	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028985
GARCIA LANZA, JAVIER	72063116E	Liquidación recargo ejecutivo	0232000028994
GARCIA GOMEZ, ALFONSO	72097326P	Liquidación recargo ejecutivo	0232000029266
BILBAO IGLESIAS, FLORENCIO	30607833P	Liquidación recargo ejecutivo	0232000029494
GUTIERREZ MANZANAL, ANA MARIA	13478951P	Liquidación recargo ejecutivo	0232000029502

Santander, 11 de diciembre de 2009.–La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.
09/18146

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan